



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN Nº 589/2016**

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 1369/2015 POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO MECIP, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de abril de 2016.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

- ❖ La Resolución Nº 508/2016, por la cual se modifica la Estructura General Orgánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución Nº 578/2016, por la cual se designan y se confirman Directores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución Nº 581/2016 por la cual se designa como Director de Primer Nivel, Responsable de la implementación y mejoramiento continuo del sistema de Control Interno basado en el MECIP, en la FIUNA, al Prof. MSc. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas.
- ❖ La Resolución Nº 1369/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, por la cual se modifica la Resolución Nº 849/2012 por la que se designan funcionarios integrantes del Equipo Técnico denominado MECIP.
- ❖ La Resolución Nº 849/2012 por la cual se integra el Equipo MECIP de la FIUNA.
- ❖ La Resolución Nº 327/2009 "Por la cual se adopta el MECIP en la FIUNA".
- ❖ La Resolución CGRNº 425 de fecha 09/05/2008 por la cual se establece y adopta el **Modelo de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP)** como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.
- ❖ La necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) Modificar** el artículo 1º de la Resolución Nº 1369/2015 por el cual se modifica la conformación del Equipo Técnico denominado MECIP, considerando las nuevas designaciones, quedando conformado de la siguiente forma:

<b>EQUIPO TECNICO MECIP – FIUNA</b>	
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Dependencia</b>
<b>Prof. Ing. Néstor Cabral Antúnez</b>	Dirección Académica
<b>Lic. Luz Sánchez</b>	Vice Decanato
<b>Prof. Ing. María José Benítez</b>	Dirección de Departamentos
<b>Prof. Ing. Manuel Benítez Codas</b>	Dirección de Postgrado
<b>Sra. Diana Gómez</b>	Dirección de Extensión
<b>Lic. Carolina Recalde</b>	Dirección de Investigación
<b>Lic. Denisse Riveros</b>	Dirección de Planificación
<b>Lic. Graciela Centurión</b>	Secretaría de la FIUNA
<b>CP. Andrea Licette Barrios</b>	Auditoría Interna
<b>Lic. Fabiana Fleitas</b>	Centro de Comunicación
<b>Lic. Fernando Benítez</b>	Dirección Tecnología de la Información y Comunicación
<b>Lic. Patricia Westermayer</b>	Dirección de IPT
<b>C.P. Adriana Lombardo</b>	Dirección de Finanzas
<b>Lic. Roberto Acosta</b>	Dirección de Administración
<b>Ing. Lilian Sosa</b>	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
<b>Econ. Rubén Silvero</b>	Departamento de Talento Humano

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**MSc. Ing. Evelyn Alviso López**  
Secretaria



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: inf@ing.una.py